



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012 121

VISTO :

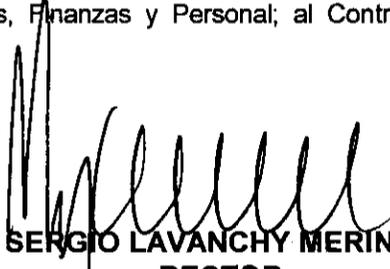
Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota FCQ/188-12 de 27.08.2012, en orden a designar al académico Sr. Benito Julio Rodríguez Rodríguez, como Director Interino del Departamento de Química Orgánica de esa Unidad Académica, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras se realiza el proceso eleccionario, debido a la renuncia de la actual Directora, Sra. María Parra Matus de la Parra; la declaración correspondiente al segundo semestre 2012 efectuada por el Sr. Rodríguez respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2011-026 de 28.02.2011 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Déjase sin efecto, a contar del 1 de septiembre de 2012, el nombramiento de Directora del Departamento de Química Orgánica dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2011-026 de 28.02.2011.-
2. Designase Director Interino del Departamento de Química Orgánica, dependiente de la Facultad de Ciencias Químicas, al Sr. **BENITO JULIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**.
3. Dicho nombramiento se extenderá desde el 1 de septiembre de 2012, hasta 28 de febrero de 2013.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 04 de octubre de 2012.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CCH/CRP/kss